

Radicación: N° 461-2013
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Maria Teresa Valencia de Arteaga
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

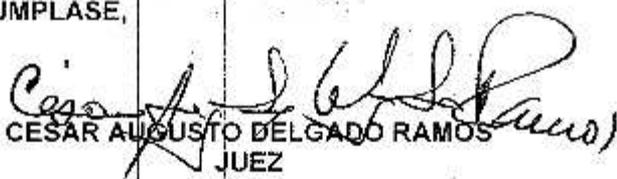
Ibagué, Veintiocho (28) de Abril de dos mil quince (2015)

Radicación: 2013 - 461
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARIA TERESA VALENCIA DE ARTEAGA
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del Diez (10) de Marzo de dos mil quince (2015)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el Tres (3) de Octubre de dos mil catorce (2014)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencia de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 155-165

² Folios 107-112

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué